

Senador Alfredo Rangel cree que entrevistar a guerrilleros es antiético porque les entrega vocería política.

El senador Alfredo Rangel, del Centro Democrático, planteó en RCN La Radio que los medios de comunicación no deberían entrevistar a los jefes guerrilleros y que los periodistas deberían limitarse a los comunicados de prensa.

Para el congresista, entrevistar a miembros de las Farc durante los diálogos de paz es un ejercicio antiético, argumentando que les entrega vocería política y legitimidad en medio de acciones criminales.

“Los que estamos sugiriendo es que los comunicados de las Farc y de las páginas web en donde expresan sus posiciones sobre el proceso de paz, los puntos que se discuten en la agenda y el cese bilateral, etc., tienen que estar registrados por la prensa porque la opinión tiene derecho a estar informada”, dijo Rangel.

Sin embargo aclaró que “las entrevistas, que le dan una categoría más de interlocutor válido a los jefes de esos grupos guerrilleros por la sociedad, me parecen que son éticamente insostenibles”.

Al ser refutado su planteamiento por la mesa de trabajo de RCN La Radio, considerando que se trataría de censura o autocensura y que lo que prima es el derecho de los colombianos a estar informados, Rangel reiteró que “es antiético dialogar con un grupo criminal que no ha cesado sus acciones violentas contra el Estado y la sociedad”.

En este sentido recordó que el Centro Democrático ha insistido que es una condición indispensable que antes de conversar con “grupos terroristas” es que previamente hayan cesado todas sus acciones violentas.

“Válida la violencia como una forma de lograr resultados políticos dialogar con grupos criminales cuando siguen atentado”, reiteró.

FLIP rechaza limitar el ejercicio del periodista

Pedro Bacca, director Ejecutivo de la Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP), explicó que en este debate están dos derechos involucrados, el de la libre expresión y el que tienen los ciudadanos de estar informados.

En este sentido, planteó tres aspectos importantes que se deben tener en cuenta: el primero, que la Corte Constitucional dice que a las personas se les puede restringir la libre locomoción pero no la libre expresión; lo segundo, que las declaraciones del senador Rangel “subvaloran la inteligencia de las audiencias” y la tercera, que este planteamiento cuestiona la libertad del periodista.

“Cuando hablamos de que el primer asunto dentro de la agenda nacional es el proceso de paz, tener esas lógicas conductistas sobre qué se considera pertinente o no que conozca la ciudadanía, lo que termina es haciéndole un favor flaco a la democracia porque parece que tuviéramos que hacer filtros para establecer quiénes están habilitados para hablar y quiénes no”, manifestó .

<http://www.rcnradio.com/noticias/se-abre-debate-sobre-entrevistas-de-medios-de-comunicacion-a-guerrilleros/>